



# DEL CORAZÓN DE RICARDO A LA TIERRA DE JUAN

Por Nelson Rodolfo Amaya

© @nelsonamaya

🐦 @nramaya

**I**mpulsado por su fe delirante, al igual que por su carácter guerrero, el rey de Inglaterra Ricardo Corazón de León emprendió su participación en la tercera cruzada que adelantaron los cristianos para conseguir el dominio del territorio donde Jesús nos dio sus enseñanzas, como si el tema fuera de tierras y no del “cultivo” del espíritu.

En su reemplazo, su hermano Juan, apodado sin Tierra por su propio padre -otra vez aparece el tema del territorio-, acosaba a los nobles ingleses con impuestos, es decir, una reforma tributaria tras otra. Éstos, llenos del poder de sus armas, ejércitos y siervos de la gleba, no eran ninguna perita en dulce. Eso de querer confiscarle sus bienes so pretexto de sostener la cruzada, cuando en realidad eran para malbaratarlos en su forma desordenada de vida, no les sonó mucho. Optaron por rebelarse. Comprometieron a Juan en la Carta Magna en 1.215 a que no decretaría impuestos sin su consentimiento, dando inicio a uno de los hitos más importantes de la historia sobre la limitación al poder soberano y omnímodo del rey.

Un milenio después, nos encontramos con temas parecidos en Colombia. Pero con diferentes maneras de resolverlos. Veamos.

Los equivalentes a la nobleza del momento, en cuanto a la capacidad de tramitar y revisar los impuestos que proponga el gobernante, son hoy los congresistas. No hay impuestos que no sean aprobados por una ley del congreso. Claro que hay una gran diferencia con los señores feudales, pues los miembros de las cámaras pagan pocos impuestos, y los pocos que pagan no provienen de los privilegios que por sangre les correspondían a aquellos. Aun cuando algo hay de la herencia de las curules y algo también de las fuentes de ingresos públicos de los padres de la patria. Los ricos de la época no son los de hoy, son otros, los empresarios que generan las utilidades con su actividad laboriosa, sobre la que recae la carga impositiva. Por ello, es fácil concluir que al parlamento



colombiano le interesa gravar a los colombianos, por cuanto esos frutos llegan al árbol del presupuesto, de cuyas ramas están colgados en su gran mayoría. Más ingresos públicos, mayor posibilidad de hacerse a una tajada en la repartija que transcurre sin vergüenza en este gobierno, como en todos los anteriores. No tanto porque favorezca al pueblo, la eterna excusa para aumentar tributos, sino porque les asegura su espacio de poder, esa curul que han detentado y que muchos solo conservan en virtud del manejo clientelista que tanto daño nos hace desde tiempo atrás en el país.

Algunos de los objetivos que el gobierno ha expresado para justificar las cargas adicionales que se impondrán a los ricos del país están referidos a la tierra, esa que no tenía Juan. Y bien que vale la pena mirar el tema, para observar que

no hay una gran propuesta en ciernes, nada que de verdad contenga lo que se requiere para que el país de propietarios rurales que se busca termine en una nación productiva y eficiente en materia agrícola. No se ve claro lo que se va a hacer con los terrenos improductivos, alejados de los mercados, sin acceso a tecnología para siembra, cosecha y venta, que involucra desde selección de los cultivos de acuerdo con las condiciones del suelo, hasta los insumos que combatan plagas, aseguren acceso al agua en cantidades controladas, utilicen formas tecnificadas para cosechar y almacenar, transporten los productos en los medios apropiados según el caso, y lleguen a los destinos en las cadenas de comercialización. Todo esto puede ser más costoso en materia de inversión pública que la anunciada compra de tierras.

Éste último ingrediente, el conocimiento de tiempo y lugar para facilitar el acceso a los

mercados, ha sido visto con desprecio por la izquierda. Es uno de los elementos del sistema de producción que les genera un escozor permanente, por parecerles degradante y de nulo valor agregado real en la conexión entre el inicio del proceso y el consumidor final. Olvidan que los productos no llegan solos a la tienda, sino que deben pasar por un sistema logístico que incluye transporte al utilizar la información que garantice un menor precio de flete, obtener economías de escala, momentos de mejores precios por fluctuaciones de oferta y demanda, etc. Mucho va de la teoría a la práctica en materia productiva eficiente.

De ahí que nuestra preocupación continúa frente a las desconocidas maneras del gobierno para impulsar el buen uso de la tierra, ese factor vital que genere bienestar nacional y mejore la vida productiva de los colombianos.